

D^r Carlos Tercero por la Gracia
de Dios Rey de Castilla, de Leon,

Aragon elas dos Sicilias, de Jerusalen

de Navarra de Granada de Toledo, de Val-

lencia de Galicia de Sevilla de Cordova

de Murcia de Jaen H^a Avos el Con-

zco. Justicia y Reamiento de la villa de

Vecta Salud y graciaya Sua se que al

Nuestra Corte Chanc. ante el Presid.

y oydores de la ciudad de Granada en diez y nueve

de Julio pasado de este año. Se ocurrio por

Joseph Marco de Santa vezino de esa

dicha villa, y y Joseph fernandez de otra

Su procurador en su nombre, e hizo recuso

de questa en raison de que no le nombrado

por Depositario del Posito, y que